



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión ha considerado el proyecto de comunicación **51593 CD – FSP -CIUDAD FUTURA**, del Diputado DEL FRADE, por el cual se solicita disponga informar los detalles que produjeron la muerte de un trabajador de sesenta años en los muelles de Terminal Puerto Rosario, en la madrugada del viernes 12 de mayo de 2023; y por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento en conjunto con el proyecto de comunicación **51625 – CD – FP – CREO**, del Diputado BERMUDEZ, por el cual se solicita disponga informar sobre las medidas y controles que se están implementando para garantizar condiciones laborales de seguridad e higiene a los operarios y empleados que se desempeñan en las terminales portuarias de la provincia en general, y en la Terminal Puerto Rosario (TPR) en particular; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a las condiciones laborales de seguridad e higiene de los operarios y empleados que se desempeñan en las terminales portuarias, lo siguiente:

- a) cuál fue el motivo del accidente que causó la muerte de un operario el 12 de mayo del corriente año en la Terminal Puerto Rosario (TPR);
- b) qué medidas y controles se están implementando para garantizar condiciones laborales de seguridad e higiene en las terminales portuarias del territorio provincial, y en particular en la Terminal Puerto Rosario (TPR); y,
- c) si el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social realizó inspecciones desde enero a mayo del corriente año, en caso afirmativo, cuáles fueron los resultados de las mismas.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sala de la Comisión en Zoom, 28 de junio de 2023

Firmantes: Diputadas Silvana DI STEFANO, María Laura CORGNIALI y Lionella CATTALINI, y Diputados Fabián PALO OLIVER, Carlos DEL FRADE y Sergio BASILE